

INICIO NOTICIAS CRÓNICA JUDICIAL DEPORTES SOCIALES CULTURA VARIEDADES EDICTOS

Inicio > Generales > Petro ratifica que recaudo de Reforma Tributaria no puede bajar de los...

Generales Nacional

## Petro ratifica que recaudo de Reforma Tributaria no puede bajar de los \$25 billones

septiembre 6, 2022



«Si vamos a bajarle a un rubro, tenemos que subirle por el otro», es la posición del mandatario. En un encuentro con los congresistas ponentes de la Reforma Tributaria y voceros de los partidos, este lunes, el presidente Gustavo Petro notificó que el monto del recaudo que se proyecta en la propuesta de Reforma Tributaria no puede bajar de los 25 billones de pesos.

El senador Gustavo Bolívar, uno de los ponentes del proyecto, presente en la reunión, afirmó que "una petición del presidente, es que el monto no puede bajar, es necesario para mantener las promesas de campaña, de inclusión social».

Y añadió: «De modo que el gremio que quiera oponerse a los impuestos que les hemos transmitido desde la reforma, tienen que mostrar una alternativa».

Además destacó que el jefe del Estado indicó que «si vamos a bajarle por un rubro, tenemos que subirle por el otro, pero el monto de \$25.9 billones debe mantenerse".

Otro punto que se discutió en la reunión fue el de una sobretasa adicional al sector financiero.

"Hablamos de pasar del 3% al 5%. El 3% nos está produciendo cerca de 500 mil millones, no es tan significativo, incluso hay personas que están proponiendo que esa sobretasa sea del 10% pero todo está por analizarse en plenarias", precisó Bolívar.

Respecto a la propuesta de cárcel a evasores, el congresista señaló que "podría funcionar si hay penas alternativas sin censurar a quien no paga impuestos. Aquí queremos tener la discusión a penas alternativas pero que haya censura jurídica y sociales a los evasores".

Durante la reunión el presidente Petro estableció la destinación específica de los recursos que se recauden con la reforma tributaria, haciendo énfasis en el pago de la deuda, la infraestructura educativa, agraria, vías terciarias, compra de tierras y agua potable.

Son los mismos que aseguraban que Petro llegaba a gobernar con una horda de expropiadores a acabar con la economía y a volvernos como Venezuela.

## Últimas Noticias



Fiscalía logró que un juez de Antioquia fallara en favor del Estado una acción...

Redacción3 La Libertad - septiembre 6, 2022

El valor de los predios ocupados por la Fiscalía se acerca a los 80.000 millones de pesos y aparecen a nombre de personas que...



Atlántico ganó el clásico a Magdalena en la fase final del Interligas Sub-21

Redacción4 La Libertad - septiembre 6, 2022

Con una victoria 1-0 en el clásico frente a Magdalena inició la Selección Atlántico Sub-21 su participación en la fase final del Campeonato Nacional...



Fiscalía impacta red delictiva señalada de alterar alimentos en mal estado, que al parecer,...

Redacción3 La Libertad - septiembre 6, 2022

Fueron capturados 12 presuntos articuladores y se incautaron aproximadamente 70 toneladas de insumos contaminados en Antioquia, Atlántico y Santander. También son señalados de distribuir productos...



"No busco damas de compañía": senador Flórez dice que conoció a la mujer en...

Redacción4 La Libertad - septiembre 6, 2022

El senador de la República, Alex Flórez, se pronunció este martes para desmentir que no acude a los servicios de damas de compañía. Lo anterior....



Un barrio boliviano se transforma con arte y color

Redacción3 La Libertad - septiembre 6, 2022

Situado a unos 3.800 metros de altitud, el barrio boliviano de Chualluma atrae la atención de los visitantes. Sus colores y representación de la...

## Más Leídas



Fiscalía logró que un juez de Antioquia fallara en favor del Estado una acción...

Redacción3 La Libertad - septiembre 6, 2022

El valor de los predios ocupados por la Fiscalía se acerca a los 80.000 millones de pesos y aparecen a nombre de personas que...



Atlántico ganó el clásico a Magdalena en la fase final del Interligas Sub-21 Al margen de este encuentro, el presidente Petro declaró que no está de acuerdo «en que si un pobre deja de tomar gaseosa y se pasa al agua o a la leche o a algo que le otorgue salud, sea más pobre, al contrario, es más rico».

Las precisiones las hizo en su cuenta en Twitter en referencia a un artículo publicado en la misma red por el Jorge Enrique Robledo, titulado Regresividadd y Petroreforma Tributaria», y en el cual afirma que al contrario de lo que ordenan los criterios democráticos y la Constitución, hoy el sistema tributario colombiano es regresivo. Porque en amplias proporciones grava con tasas iguales a los que tienen mucho y a los que tienen poco, muy poco o nada».

«Los invito a mirar el criterio de la regresividad desde el prisma de la vida», precisó Petro.

Otros criterios que expresa Robledo en su comentario, son los siguientes:

Así, el 54 por ciento -\$94 billones- del total del recaudo sale de impuestos indirectos, regresivos por definición, como ocurre con el IVA, por \$46,6 billones, o con el 4 por 1.000, por 9,8 billones. Lo regresivo también se expresa en que la tasa de renta de las empresas -del 35 por ciento- es la misma para las pequeñas y las medianas, las grandes y las enormes. Con toda razón, las pymes llevan años reclamando por tasas que vayan de menores a mayores, como en otros países, para estimularles su progreso.

Tampoco es progresivo que sean iguales las tasas de renta de las empresas grandes y las super grandes. O que mediante malabares tributarios -incluidos los ilegales- sean tan desiguales las tasas reales de renta que se pagan, con ventaja para las más poderosas.

Es regresivo también aceptar la receta del FMI para Colombia y aumentarle el impuesto al consumo en tres billones de pesos –más del 10 por ciento de los \$25,9 billones a recaudar– a las bebidas azucaradas, los alimentos ultraprocesados, los plásticos y los combustibles en las zonas de frontera, bienes todos de ineludible consumo popular en un país donde el 30 por ciento de las familias está aguantando, literalmente, hambre.

La reforma recurre al sofisma de incluir en el 10 por ciento "más rico" de Colombia -para justificar aumentarles los impuestos- a quienes tengan ingresos, incluidos sueldos y pensiones, por \$10 millones mensuales o más, con lo que a las clases medias les hacen el honor de volverlas igualitas a Don Luis Carlos. Por regresivo e inconstitucional, las organizaciones de trabajadores han rechazado que se graven las pensiones y han advertido que, a semejanza de lo que ocurrió con el IVA al aumentarle la tasa inicial, en el futuro los neoliberales buscarán bajar de \$10 millones la línea de los "más ricos".

La regresividad también aparece al aumentar la tasa de renta de las personas naturales con mayores ingresos. Porque, si se observa con cuidado, la progresividad desaparece en beneficio de las de mayores ingresos. E igual pasa con el impuesto al patrimonio.

Yerra también la reforma cuando le aumenta los impuestos a Ecopetrol en \$5 billones, al gravarle el barril de petróleo que pase de 48 dólares, y porque no podrá descontar lo que le pague al Estado por regalías. Craso error tratar a Ecopetrol como a otra empresa más, cuando es pilar insustituible de la operación petrolera nacional y de las finanzas públicas. Que estas decisiones no empujen hacia su privatización. También es errado gravar más las exportaciones de carbón metalúrgico, porque golpea a empresas nacionales con ingresos muy inferiores a las trasnacionales del sector.

Y la reforma no toma las medidas necesarias para darles cárcel a los grandes delincuentes tributarios y a quienes les diseñan sus ilegalidades.

No sobra advertir que estos reclamos también tienen que ver con que los impuestos regresivos le hacen daño a Colombia porque reducen la capacidad de compra nacional y le achican el mercado a los productores y los vendedores.

## Comenta aquí:



Artículo anterior

Gobernador Caicedo insiste al presidente Petro

la creación de una empresa regional de energía

Artículo siguiente

Policía lo captura por abuso sexual abusivo con menor de 7 años en Usiacurí, Atlántico

Redacción4 La Libertad - septiembre 6, 2022

la fase final del Campeonato Nacional.

Con una victoria 1-0 en el clásico frente a Magdalena

inició la Selección Atlántico Sub-21 su participación en

Fiscalía impacta red delictiva señalada de alterar alimentos en mal estado, que al parecer,...

Redacción3 La Libertad - septiembre 6, 2022

Fueron capturados 12 presuntos articuladores y se incautaron aproximadamente 70 toneladas de insumos contaminados en Antioquia, Atlántico y

Santander.También sc productos...

x T

Te recomendamos leer:



Carlos Bacca es jugador libre. Villarreal anuncia su salida del club

julio 7, 2021

Despedida médica que solicitó le hicieran prueba de coronavirus después de...

abril 21, 2020



Fiscalía logró que un juez de Antioquia fallara en favor del Estado una acción de extinción sobre bienes de familiares y personas cercanas a...



Atlántico ganó el clásico a Magdalena en la fase final del Interligas Sub-21



Fiscalía impacta red delictiva señalada de alterar alimentos en mal estado, que al parecer, estaban destinados a programas de alimentación escolar



"No busco damas de compañía": senador Flórez dice que conoció a la mujer en una discoteca:®



Un barrio boliviano se transforma con arte y color



Distrito solicita a las EPS mayor compromiso frente a temas de interés en salud pública





© COPYRIGHT 2022 DIARIO LA LIBERTAD. Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí a como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular..

Escríbenos: weblibertad@gmail.com / Teléfonos: 605 3491175

Te recomendamos leer:



Carlos Bacca es jugador libre. Villarreal anuncia su salida del club julio 7, 2021

Despedida médica que solicitó le hicieran prueba de coronavirus después de...

abril 21, 2020